ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES

“Para un mejor futuro agroindustrial y turístico”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico del Corregimiento 14 Buenos Aires es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación del corregimiento; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante del corregimiento.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo del Corregimiento, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial del Corregimiento 14 Buenos Aires, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 14 Buenos Aires será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento del corregimiento y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas del Corregimiento 14 Buenos Aires, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo del corregimiento y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo corregimental con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local del Corregimiento Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para el corregimiento, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo del corregimiento, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo del Corregimiento 14 Buenos Aires.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, el corregimiento 14 Buenos Aires en su lineamiento estratégico de visión de corregimiento, manifiesta ser un territorio con desarrollo rural agropecuario sostenible que potencializará su actividad comercial, proporcionará calidad en los servicios públicos y una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"	Visión Plan de Desarrollo Corregimiento 14 Buenos Aires
En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.	En el 2019 el corregimiento de Buenos Aires será un territorio con desarrollo rural sostenible e integral que potencializará su actividad económica agropecuaria, proporcionará calidad en los servicios de salud, educación, programas sociales y tendrá oportunidades laborales que generen progreso y bienestar para toda la comunidad. Un corregimiento planeado para el desarrollo humano, social y económico de sus habitantes (PENDIENTE DE MODIFICACIÓN POR LAS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN)
	Misión Plan de Desarrollo Corregimiento 14 Buenos Aires
	En el corregimiento de Buenos Aires se vive y se trabaja con dignidad, se recrea una identidad propia por ser la puerta de entrada al municipio de Ibagué, los procesos de gestión se desarrollan con autonomía y participación ciudadana articulando esfuerzos y propósitos comunes que garantizan los derechos de hombres y mujeres, y el posicionamiento del corregimiento en la ciudad.

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo del corregimiento 14 Buenos Aires, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al

reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 14 Buenos Aires.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual	1905020-Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	4	190502000-Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	SALUD	FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO	Impulsar la implementación de campeonatos continuos para niños y jóvenes para evitar el consumo de SPA

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 14 Buenos Aires.

[4] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027". Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Diseño del Plan Educativo Municipal " PEM"	2201001-Documentos de planeación	1	220100100-Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos.	EDUCACION	CONTAMINACION AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, FUENTES HIDRICAS, AIRE, CONTAMINACIÓN POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS, CONTAMINACIÓN AUDITIVA.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLITICA PUBLICA ORIENTADA DESDE EL MUNICIPIO, A EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES PERJUDICIALES, PRODUCIDO POR LAS DIFERENTES INDUSTRIAS, COMO LA HUESERA, LAS GRANJAS AGRICOLAS, EL RELLENO SANITARIO, LA FABRICA DE CEMENTOS DIAMANTES, LA VIA VEHICULAR EN LA VEREDA BUENOS AIRES EN EL CORREGIMIENTO 14	Implementar campañas orientadas a la educación ambiental de los habitantes de corregimiento 14
Implementar el programa de cultura y educación ambiental en las IE Oficiales como mecanismo de fortalecimiento de los PRAES.	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	1	220100617-Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas		FALTA UN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA QUE LA COMUNIDAD Y SUS GRUPOS POBLACIONALES DESARROLLEN CAPACIDADES, Y PUEDAN REUNIRSE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO PARA EL CORREGIMIENTO 14	Incentivar por medio de programas un bachillerato micro empresarial y agropecuario en la institución educativa del corregimiento.

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia “ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS”

Las estrategias “Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)”, “Ciclovía para todos”, “Escuela de talentos”, “Guardianes del deporte”, “Deporte para todos”, e “Ibagué casa del deporte”, serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el deporte en sus etapas formativas para promover a deportistas, convencionales y de discapacidad igualmente en la actividad física, la recreación y el deporte	430100703-Servicio de escuelas deportivas	24	430100703-Disciplina por escuelas Deportivas	IMDRI	FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO	Implementar programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los niños, jóvenes y personas de la tercera edad Impulsar a través de la administración municipal la realización de charlas, talleres y seminarios para el buen aprovechamiento del tiempo libre y el impulso a la práctica de deportes; mediante la dirigencia por parte del IMDRI.
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA	FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO	Dotación de implementos deportivos a las escuelas de las veredas del corregimiento Crear escenarios deportivos y recreativos

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[6].

Sector 35 – COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La consolidación del tejido empresarial a todas las pequeñas, medianas y grandes empresas, y en especial a las microempresas, permitirá un crecimiento prolongado para potencializar el desarrollo de la economía local. Las estrategias que se implementarán buscarán generar competitividad empresarial a través de adquisición de propiedades, permisos de construcción, aplicación de incentivos tributarios, y una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad[7].

El panorama del turismo es alentador según los indicadores previos; estos resultados proporcionan una visión integral del panorama turístico nacional y ofrecen áreas de oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento del sector en el municipio de Ibagué.

Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas “IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA”

Los puntos estratégicos en este sector son “Ibagué, ciudad competitiva para el mundo”, donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad local para el fortalecimiento sectorial; y, “Descubre Ibagué, naturalmente musical”, apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

[6] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 131
[7] Ibid. Pág. 134

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer unidades productivas a través de la realización y/o participación en eventos comerciales locales, nacionales y/o internacionales (ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales, ruedas inversas, entre otras), de manera presencial y/o virtual	3502021-Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	1.500	350202100-Unidades productivas fortalecidas	DESARROLLO ECONOMICO	FALTA DE PROMOCION DE LA VEREDA EL BRICEÑO COMO DESTINO TURISTICO	CREAR UNA RUTA TURISTICA PARA EL CORREGIMIENTO Y DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL CORREGIMIENTO 14 COMO DESTINO TURISTICO	Convenios públicos privado con las empresas que desarrollan funciones en el corregimiento 14 buenos aires para el progreso de la región.
	3502046-Servicio de promoción turística	20	350204602-Eventos de promoción realizados				Sensibilizar por medio de talleres anuales a la comunidad del corregimiento Buenos Aires sobre cultura ciudadana para recibir y orientar al turista.

Sector 36 – TRABAJO

Este sector implementa una serie de medidas estratégicas, como la promoción del empleo formal, especialmente en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye la divulgación de incentivos fiscales y financieros para las empresas que generen nuevos puestos de trabajo formal, así como el fortalecimiento de la capacitación, asistencia, formación empresarial y profesional para mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de la población[8].

Programa 3605 – Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Promueve el emprendimiento y la innovación como uno de los motores de crecimiento económico constante, que reduzcan e impacten en el desempleo y la creación de nuevas empresas, por lo que se hace necesario brindar el apoyo técnico, financiero y administrativo a los emprendedores locales, así como crear un ecosistema emprendedor dinámico que lo fomente.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros.	3605014-Servicio de certificación de competencias	600	360501400-Personas certificadas en competencias laborales	DESARROLLO ECONOMICO	FALTA UN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA QUE LA COMUNIDAD Y SUS GRUPOS POBLACIONALES DESARROLLEN CAPACIDADES, Y PUEDAN REUNIRSE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO PARA EL CORREGIMIENTO 14	Impulsar un programa orientado por parte del SENA para la formación tecnológica de estudiantes y habitantes del sector, específicamente en técnicas generen ofertas laborales, según demanda de los centros poblados

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 144

urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[9].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria.	2402041-Vía terciaria mejorada	555	240204100-Vía terciaria mejorada	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INSEGURIDAD VIAL DE LOS ACTORES DE LAS VÍAS: PEATONES, CONDUCTORES Y PASAJEROS	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL NECESARIA EN EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	Mejoramiento de vías en los centros poblados del corregimiento.

Programa 2408 – Colaboración estratégica para el Desarrollo Sostenible del SETP "VAMOS A MOVILIZARNOS MEJOR"

El grupo de estrategias a implementar están articuladas al Sistema Estratégico de Transporte Público SETP; entre ellas están: "Somos cultura SETP", "Organizados nos conectamos", "Nos integramos con bienestar y sostenibilidad", "Ibagué pavimentada, ágil y segura", y "Regulación vial inteligente".

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Servicio de transporte público organizado implementado (SITM, SITP, SETP, SITR)	2408001-Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)	0,60	240800101-Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento	SETP	INEFICIENTE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EN CORREGIMIENTO 14	TRANSPORTE PÚBLICO MEJORADO Y EFICIENTE; UNA RUTA PARA EL PROGRESO DEL COREGIMIENTO 14	Implementar más rutas de transporte público entre el municipio de Ibagué y el corregimiento 14
							Incrementar la frecuencia en la prestación del servicio de la ruta actual
							Alimentadores para la comunidad de Briceño.
							ampliación de rutas en el transporte público para cubrir toda el área del corregimiento en las rutas asignadas.

[9] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 164

Programa 2409 – Iniciativa Integral para la Movilidad Segura y Sostenible "MOVILIDAD SOSTENIBLEMENTE SEGURA"

La estrategia más representativa en este programa es la encaminada a "Una movilidad segura y sostenible para todos", donde las acciones se centran en liderar campañas de cultura vial, optimización de la señalización, demarcación y dispositivos, seguridad vial, estacionamiento y reducción de índices de siniestralidad.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Actualizar el Plan Local de Seguridad Vial para el Municipio de Ibagué	2409008-Documentos de lineamientos técnicos	1	240900801-Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	MOVILIDAD	INSEGURIDAD VIAL DE LOS ACTORES DE LAS VÍAS: PEATONES, CONDUCTORES Y PASAJEROS	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL NECESARIA EN EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	Implementar el Plan Local de Seguridad Vial
					INSEGURIDAD VIAL DE LOS ACTORES DE LAS VÍAS: PEATONES, CONDUCTORES Y PASAJEROS		Socializar el Plan Local de Seguridad Vial
							Implementar campañas orientadas a la seguridad vial de los actores de las vías
Instalar 800 señales verticales	2409013-Infraestructura de transporte para la seguridad vial	800	240901302-Señales verticales instaladas				Instalación de las señales de tránsito e implementación en el corregimiento 14

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué	4003018-Alcantarillados construidos	1	400301802-Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	AUSENCIA DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO 14	AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO 14	Construcción de planta de tratamiento de agua potable para el corregimiento 14 por gestión compartida por la empresa IBAL y el municipio de Ibagué
Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas	4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4	400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados		FALTA DE RED DE ALCANTARILLA DO Y SANEAMIENTO BÁSICO	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO IBAGUÉ	Instalación de petar "Planta de tratamiento de aguas residuales".
							Construcción de redes de alcantarillado mejoramiento de saneamiento básico por gestión compartida entre la empresa prestadora del servicio y el municipio de Ibagué.
					AUSENCIA DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO 14	AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO 14	Crear programas para concientizar a la población del corregimiento 14, acerca del uso racional del agua potable.
							Campañas de sensibilización sobre el manejo de aguas residuales y residuos sólidos

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[10].

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

[10] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 214

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[11].

Programa 2101 – Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible "MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS"

Una de las estrategias de mayor impacto para desarrollar en nuestra zona rural está enfocada en gestionar la ampliación de la cobertura de usuarios del servicio de gas combustible rural mediante subsidios financieros de apoyo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Gestionar la ampliación de la cobertura de usuarios del servicio de gas combustible rural mediante subsidios financieros de apoyo.	2101012-Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	500	210101200-Usuarios beneficiados con subsidios a la oferta	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INEXISTENCIA DE LA RED DE SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EN EL CORREGIMIENTO 14	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO, EN EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	Construcción de la red de gas domiciliario para el corregimiento 14 por gestión compartida entre la empresa prestadora del servicio y el municipio de Ibagué.
							Campañas informativas acerca del uso racional y manejo adecuado del servicio de gas domiciliario

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[12]

Programa 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos "FUTURO VERDE"

El fortalecimiento de los mercados verdes, la promoción de la bioeconomía y el apoyo a la reconversión productiva son parte de las estrategias a desarrollarse en el plan de desarrollo

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238
[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

municipal; aunado a ello, la recuperación de espacios verdes y la creación de corredores biológicos urbanos, el desarrollo de campañas educativas para el sector turístico, y la capacitación en producción más limpia para los empresarios agropecuarios, serán el complemento de las acciones a llevarse a cabo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estrategias de fomento de negocios verdes y de desarrollo económico sostenible, como el sector turístico en áreas de interés ambiental	3201003-Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	2	320100300-Negocios verdes	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	FALTA DE PROMOCION DE LA VEREDA EL BRICEÑO COMO DESTINO TURISTICO	CREAR UNA RUTA TURISTICA PARA EL CORREGIMIENTO Y DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL CORREGIMIENTO 14 COMO DESTINO TURISTICO	Realizar programas anules de promoción del turismo para la vereda El Briceño Implementar estrategias para el desarrollo turístico del corregimiento 14 buenos aires mediante la inclusión en corredores turísticos municipales.

Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos “ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES”

La implementación de las estrategias “Ibagué siembra vida” y “Todos por nuestro ambiente” promoverán acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, mediante la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la proyección integral de zonas prioritarias en términos ambientales, conservando la biodiversidad y preservando los recursos hídricos y la ejecución de actividades de limpieza.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementación de proyectos y /o estrategias de reforestación, restauración, y/o restablecimiento ecológica de predios del Sistema municipal de áreas protegidas “SIMAP” , así como aquellos ecosistemas degradados protegidos de interés ambiental	3202005-Servicio de restauración de ecosistemas	350	320200500-Áreas en proceso de restauración	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	CONTAMINACION AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, FUENTES HIDRICAS, AIRE, CONTAMINACIÓN POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS, CONTAMINACIÓN AUDITIVA.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLITICA PUBLICA ORIENTADA DESDE EL MUNICIPIO, A EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES PERJUDICIALES, PRODUCIDO POR LAS DIFERENTES INDUSTRIAS, COMO LA HUESERA, LAS GRANJAS AGRICOLAS, EL RELLENO SANITARIO, LA FABRICA DE CEMENTOS DIAMANTES, LA VIA VEHICULAR EN LA VEREDA BUENOS AIRES EN EL CORREGIMIENTO 14	Implementar campañas de reforestación y preservación del recurso hídrico del corregimiento.

Programa 3205 – Ordenamiento ambiental territorial para una ciudad planeada y organizada “ORDENAMIENTO SOSTENIBLE”

A través de la estrategia “Ibagué bonita se ilumina”, se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT.	3205002-Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	7	320500200-Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados.	PLANEACION	legalizaciones de predios	mejoramiento de los sistemas de información y del ordenamiento territorial	Expansión urbanística, Ampliación de centros poblados de Buenos Aires LEGALIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS, • Legalización de predios del centro poblado de alto de gualanday.
							Aplicar herramientas que permitan la ampliación de las áreas de los centros poblados del corregimiento buenos aires.
					Desconocimiento del potencial turístico y recreación al de la Comuna como elemento fundamental para el desarrollo económico y social del territorio	MEJORAR LA ACCEBILIDAD AL CORREGIMIENTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	Reubicación del peaje a fronteras con el municipio de Coello y espinal.

Programa 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima "AMBIENTARTE"

Las estrategias "Diseño y difusión de herramientas de comunicación efectivas", "Capacitación y formación en cambio climático", "Formulación e implementación de acciones concretas", "Promoción del desarrollo sostenible y la eco innovación", y "Acompañamiento técnico en la integración de acciones climáticas en la planificación del desarrollo", desarrollan la implementación de acciones y estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de las comunidades y la población de cada comuna y cada corregimiento.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estudio técnico para la implementación de una solución de Servicios Energéticos Ecoeficientes	3206002-Documentos de lineamientos técnicos	1	320600200-Documentos de lineamientos técnicos realizados	INFIBAGUE	DEFIIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES	ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE Y CON TOTAL COBERTURA PARA EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	Mantenimiento y modernización de la red eléctrica del corregimiento buenos aires.
							Mejorar la infraestructura del servicio público de energía eléctrica en el corregimiento 14 BUENOS AIRES
							Optimizar el suministro constante de energía en el corregimiento 14 Buenos Aires

Programa 3208 – Educación ambiental "ECOLOGIANDO: APRENDIENDO EL ARTE DE CUIDAR A IBAGUÉ"

El "Apoyo a proyectos ciudadanos de educación ambiental", a través de brindar asistencia técnica y recursos para la implementación de iniciativas ciudadanas de educación ambiental, el "Fortalecimiento y consolidación de estrategias educativas ambientales y de participación", y la "Realización de campañas educativas para el sector turístico", son las estrategias con las que se pretenden alcanzar los resultados suficientes para consolidar a Ibagué como un municipio de altos estándares en educación ambiental.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Revisión y actualización de la Política Pública Ambiental con el objetivo de incorporar acciones y estrategias en el mejoramiento de la gestión comunitaria del agua.	3208009-Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	1	320800900-Documentos de lineamientos técnicos elaborados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	CONTAMINACION AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, FUENTES HIDRICAS, AIRE, CONTAMINACIÓN POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS, CONTAMINACIÓN AUDITIVA.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLITICA PUBLICA ORIENTADA DESDE EL MUNICIPIO, A EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES PERJUDICIALES, PRODUCIDO POR LAS DIFERENTES INDUSTRIAS, COMO LA HUESERA, LAS GRANJAS AGRICOLAS, EL RELLENO SANITARIO, LA FABRICA DE CEMENTOS DIAMANTES, LA VIA VEHICULAR EN LA VEREDA BUENOS AIRES EN EL CORREGIMIENTO 14	Implementar la política publica de medio ambiente, que el municipio de Ibagué tiene; en el corregimiento 14 Socializar a través de talleres, la política pública de medio ambiente y el avance de la misma, en el corregimiento 14

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[13].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

[13] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	6	450100400-Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	GOBIERNO	INSEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	CREAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO 14, CON EL APOYO DE LA METIB Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Planificar y organizar actividades comunitarias para los vecinos del área a proteger en la operación y mantención del sistema de seguridad.
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria	4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	293	450102801- cámaras de seguridad mantenidas				Instalación de cámaras de seguridad para el corregimiento buenos aires.
							Instalar dispositivos de alerta en áreas residenciales o comerciales asegurando su buen funcionamiento
Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales.	4501049-Servicio de educación informal	20.000	450104900-Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar		INADECUADA TENENCIA DE MASCOTAS POR PARTE DE LOS DUEÑOS	OPORTUNIDADES DE VIDA PARA LAS MASCOTAS DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES	Campañas de sensibilización para la adecuada tenencia de mascotas
Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo.	4501061-Servicio de atención integral a la fauna	6.000	450106100-Animales atendidos				Implementar jornadas de adopción, vacunación, identificación y control de la población animal (mascotas con hogar o en condición de abandono)

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNAL O CORREGIMENTAL		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos	4502007-Salón comunal construido	6	450200700-No Salones comunales construidos	INFRAESTRUCTURA	FALTA UN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA QUE LA COMUNIDAD Y SUS GRUPOS POBLACIONALES DESARROLLEN CAPACIDADES, Y PUEDAN REUNIRSE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO PARA EL CORREGIMIENTO 14	Crear centro de desarrollo integral para el corregimiento 14 Buenos Aires
Generar espacios para la atención, el control y la vigilancia que garanticen la protección del consumidor	4502033-Servicio de integración de la oferta pública	200	450203300-Espacios de integración de oferta pública generados	GOBIERNO	CONTAMINACION AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, FUENTES HIDRICAS, AIRE, CONTAMINACIÓN POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS, CONTAMINACIÓN AUDITIVA.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLITICA PUBLICA ORIENTADA DESDE EL MUNICIPIO, A EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES PERJUDICIALES, PRODUCIDO POR LAS DIFERENTES INDUSTRIAS, COMO LA HUESERA, LAS GRANJAS AGRICOLAS, EL RELLENO SANITARIO, LA FABRICA DE CEMENTOS DIAMANTES, LA VIA VEHICULAR EN LA VEREDA BUENOS AIRES EN EL CORREGIMIENTO 14	Implementar Mecanismo de control a empresa para el uso adecuado de sus desechos que afectan el medio ambiente.
					DEFIIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES	ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE Y CON TOTAL COBERTURA PARA EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	Control y ajuste a tarifas del servicio público, alumbrado y aseo.
Bomberos en el territorio – Planes Comunitarios de Gestión del riesgo	4503002-Servicio de educación informal	3.000	450300200-Personas capacitadas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	INSEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	CREAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO 14, CON EL APOYO DE LA METIB Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Capacitaciones para el planteamiento de protocolos de emergencia comunitario